

Lo que nos temíamos se ha hecho realidad e incluso ha resultado ser más sangrante de lo que se esperaba. Echando la vista atrás, analizamos lo que esperábamos conseguir con esta ley, recuperación y rehabilitación de los olvidados y vejados, y lo que realmente ha supuesto, vejar aún más si cabe la memoria de los vencidos.

- No se anulan las sentencias pronunciadas por los tribunales represivos de la dictadura franquista.

- Se establece una infame discriminación entre las víctimas de la represión franquista en función de los años de comisión del asesinato.

- Mantiene la ley de amnistía de 1977 para los verdugos.

- No se crea una Comisión de la Verdad, demandada por la propia UE y la ONU

- El Estado no asume su responsabilidad de buscar a centenares de miles de desaparecidos.

Por otra parte, desde CGT sólo podemos pensar que la admisión a trámite, en la Audiencia Nacional, de la denuncia presentada por Asociaciones y Organizaciones preocupadas por la rehabilitación y búsqueda de las víctimas y desaparecidos por el franquismo, CGT entre ellas, ha sido un sumario-trampa que tan sólo buscaba un lavado de imagen y cerrar definitivamente la discusión sobre si el régimen franquista asesinó o no a miles de personas, si cometió crímenes de lesa humanidad. Hay cuestiones que no admiten duda. Franco y sus secuaces son los responsables de que hoy haya cientos de miles de cadáveres en las cunetas de los pueblos. Pero para eso no es necesaria tanta fanfarria. Es un hecho objetivo y demostrado por los historiadores y conocido por toda la sociedad

Lo que no ha querido asumir el Estado, lo que no ha querido asumir esta democracia formal, es su responsabilidad en investigar y reparar

Ley de memoria histórica: una ley-trampa cobarde e infame

Un año desde la entrada en vigor de una ley aprobada en contra del sentir de la sociedad del Estado español

SP COMITÉ CONFEDERAL CGT

Ha transcurrido ya un año desde que se formalizara la entrada en vigor de la llamada Ley de Memoria Histórica. Su redacción y aprobación sufrió unos

terribles vaivenes. Finalmente fue aprobada con el apoyo de una gran parte de los grupos políticos, pero sin tener en ningún momento la aprobación de la sociedad.

todas estas muertes. Más al contrario, todo parece indicar que, tras una apariencia de intervención y estudio en el asunto, la actuación de la judicatura y el ejecutivo va dirigida a poner trabas y hacer más difícil el que debería ser el verdadero objetivo de la ley: rescatar la memoria, rehabilitar a las víctimas por ser defensores de los principios de la democracia y la libertad, buscar la verdad y restablecer la justicia social.

Por eso, la Confederación seguirá reclamando:

Recuperación de personas: Miles de personas quedaron sepultados/as en anónimas Fosas tras "paseillos" y ajusticiamientos. Sus familias reclaman esos cuerpos nunca olvidados pese al paso del tiempo, lo desconocido de su ubicación y las modificaciones del terreno. Hay que restituir sus cuerpos y, con ellos, su identificación. Miles fueron condenados en irregulares procesos judiciales impuestos por un gobierno ilegítimo e ilegal, impuesto por una sublevación militar fascista mantenido a través del terror y de la represión.

Es necesario que se lleve a cabo el reconocimiento y búsqueda de estos compañeros caídos.

Recuperación de ideas: Hablamos de un alzamiento militar contra un gobierno establecido democráticamente. Y de una respuesta en defensa de ese gobierno, con avances y conquistas revolucionarios, más adelante destrozados. Hablamos de un trozo de nuestra historia en la que, quienes defendieron las banderas republicana o rojinegra, no obraron en busca de conquistas materiales, sino sociales e ideológicas. Todo esto ha sido mantenido en el olvido y el silencio, evitando su aparición en los libros escolares. Y la historia de un país debe ser conocida por su pueblo.

Recuperación de documentos: Es notoria la destrucción de archivos de propiedades y registros. Es evidente que no se pueden reconstruir los archivos destruidos, pero sí se puede devolver lo trasladado. Y más fácilmente, se puede considerar que lo que aún permanece simplemente empaquetado -en el mejor de los casos- en Archivos y dependencias civiles o militares, debe ser accesible de manera sencilla y eficaz.

Recuperación de bienes: Más allá de la destrucción realizada, dentro de la posible y discutible lógica de cualquier período de guerra,

acabada ésta se procedió no sólo a retrotraer las propiedades de edificios y tierras a quienes antes la detentaban, sino que también se incautaron, destruyeron o entregaron a personas e instituciones bienes que habían sido levantados con las manos obreras o compradas con las aportaciones de cuotas sindicales. De todo esto existe un listado pormenorizado, cuya compensación económica sigue pendiente.

Así pues creemos necesario seguir exigiendo:

- La revisión y anulación de las sentencias franquistas. Y la compensación económica a sus familias, más allá de lo meramente simbólico.

- La no discriminación entre las víctimas en función del año de su muerte.

- El reconocimiento público del "sufrimiento" de los trabajadores y trabajadoras que fueron asesinados, perseguidos, reprimidos, encarcelados, represaliados...

- No aceptar la equiparación entre víctimas y verdugos, ya que las víctimas fueron la consecuencia de una barbarie programada desde el aparato del estado franquista con la connivencia de la cúpula de la Iglesia

- Dotar de medios para la búsqueda, localización, exhumación e identificación de los cuerpos existentes en fosas y cunetas. Una base de datos de todas esas personas sigue pendiente de realizar. La administración pública debe asumir este trabajo íntegramente.

- No olvidar las condenas a trabajo esclavo (canal de los presos,...). Detectar esos campos y, en la medida de lo posible, hacer de ellos lugares de memoria.

- Debe integrarse en los libros de educación aquellos casos de colectividades, rurales e industriales, que demostraron que otra gestión de la economía y de la sociedad fue y es posible.

- A través de las organizaciones de ex-presos y refugiados es relativamente fácil conseguir la reconstrucción de nombres y hechos acaecidos a los refugiados españoles en los campos de concentración interiores (Albatera,...) y exteriores (Argelès,...)

- Revisión de cuantas leyes y actos se pusieron en marcha en el periodo de la denominada "Transición" para dar por superado artificialmente el periodo de dolor y represión franquista.

CGT exige que la democracia asuma su responsabilidad ante la vergüenza y deshonor de seguir validando las sentencias del régimen franquista.

Por todo ello se debe crear una "Comisión de la Verdad", con reconocimiento y medios públicos, donde concurren todas las organizaciones y colectivos que estamos trabajando en este campo para que finalmente pueda esclarecerse con profundidad la etapa franquista, definiéndose toda la verdad y el horror generado durante la dictadura

Desde CGT seguiremos trabajando para que la pasividad de administración pública sea espoleada con la movilización social.

Mujeres palestinas contra la ocupación es una coalición de mujeres palestinas, de organizaciones feministas y de mujeres contra la ocupación israelí de los territorios palestinos de 1967.

Nosotras, feministas árabes-palestinas, organizaciones de mujeres y activistas palestinas dentro de la Línea Verde expresamos nuestra rabia y resistencia a la tragedia actual que acontece al pueblo palestino en los territorios ocupados en 1967.

Saludamos a nuestra gente en la franja de Gaza y Cisjordania, mujeres, hombres, niños y niñas. Saludamos a las mujeres de la franja de Gaza y Cisjordania, que han trabajado silenciosamente, abiertamente y en privado contra la ocupación. Saludamos a las mujeres y las niñas que están o han estado en prisión. Saludamos a las que mantienen en sus hogares ellas solas, mientras sus maridos, hermanos y padres han sido mutilados, encarcelados o asesinados en su lucha contra la ocupación. Saludamos a todas las mujeres palestinas por ofrecer sus vidas y sus muertes por Palestina. Esperamos que llegue el día en que sean libres, ciudadanas iguales en un estado palestino con Jerusalén Este como capital. Esperamos el día en que cada refugiado pueda volver a su casa, a sus legítimos lugares.

Declaración de las Mujeres Palestinas contra la Ocupación

Asistimos con horror al último episodio de la ya larguísima opresión de Israel sobre el pueblo palestino, con el beneplácito o el silencio de las potencias mundiales. En medio de tanta barbarie, tanto dolor y tanta sinrazón, desde CGT consideramos necesario

reproducir en este pequeño espacio la Declaración de la Mujeres Palestinas contra la Ocupación hecho público allá por el año 2002. La lucha de las mujeres por la Paz, en contra de la guerra, una de las más brutales manifestaciones del patriarcado.

Nosotras, feministas palestinas dentro de la Línea Verde, nos negamos a permanecer en silencio mientras Israel tiene total libertad en los Territorios Palestinos Ocupados. Dado que el gobierno israelí ha impuesto un bloqueo virtual a los medios de comunicación y la administración USA ofrece apoyo abierto y tácito a la sangrienta ocupación israelí, tememos posibilidades reales de matanzas. Las manos manchadas de sangre de Israel han recibido aliento para más acciones de muerte a través de la vergonzosa y partidista toma de postura de EEUU en este conflicto, que no atiende a hechos, razón ni conciencia.

Como la brutal ocupación de nuestra gente y de las tierras pales-

tinás continúa, buscamos las voces de la disidencia crítica feministas.

Nuestro sentido común nos dice que la guerra del opresor no trae paz, aunque esta guerra esté disfrazada con el gastado argumento de "seguridad preventiva". Matar civiles, negarles sus derechos humanos más elementales, incluyendo el derecho a agua potable y comida, negarles la posibilidad de vivir o un estado no crea paz. Al contrario, negar la humanidad, las historias y la dignidad de los palestinos crea las semillas de la resistencia y la liberación, y así continuará.

La esencia del conflicto palestino-israelí y la fuente de su solución está clara para todos aquéllos que todavía escuchan la voz de la razón:

fin de la ocupación de la franja de Gaza y Cisjordania; un Estado libre e independiente con Jerusalén Este como su capital; derecho de retorno a sus hogares de los refugiados.

La comunidad internacional debe romper su silencio. Debe hacer más que ofrecer a los palestinos resoluciones de la ONU que no tiene intención de cumplir. Llamamos a la comunidad internacional, representada por sus embajadas en Israel, a asumir sus obligaciones morales y legales, a tomar medidas efectivas e inmediatas para proteger los derechos y las vidas de los palestinos y palestinas en los Territorios Palestinos Ocupados.

Pedimos a la comunidad Internacional que:

- Exijan (y aseguren su cumplimiento) una retirada inmediata de los Territorios Palestinos Ocupados desde 1967.

- Ordenen (y aseguren su cumplimiento) que se paralicen de inmediato las acciones de guerra israelíes en los Territorios Palestinos Ocupados desde 1967, que están en contradicción con los Derechos Humanos básicos de toda persona, con la Ley Internacional (específicamente la 4ª Convención de Ginebra) y las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al conflicto de Oriente Medio. Muchas de las acciones israelíes dentro de los territorios ocupados en 1967 son claramente ilegales y se consideran crímenes de guerra.

- Contando con la pequeña presencia no oficial europea en los territorios ocupados de Palestina, se envíen inmediatamente a la región observadores para prevenir crímenes de guerra y que dejen constancia de los que ya se han cometido.

- Retirar de manera inmediata toda la ayuda financiera a Israel, incluyendo tratados preferenciales de comercio, hasta la completa y total retirada de los Territorios Ocupados Palestinos.

No podemos permanecer calladas mientras el Gobierno Israelí tiene como blanco a toda una población civil y perpetúa la ocupación.